



**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN
CHIMÚ- CASCAS**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cascas, 24 de Mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

**Señor(a)(ita) : Director(a) De Institución Educativa
UGEL Gran Chimú**
**Señor(a)(ita) : Coordinador(a) De Programa Educativo
UGEL Gran Chimú**

Presente.-

**Asunto : Da a conocer las pautas para la organización de la campaña de
sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien"**

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00038-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU modificación de los numerales 3,7.4, 8.4, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú y poner en su conocimiento que, en el marco de la Resolución Ministerial de la referencia, las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, en coordinación con las DRE/GRE y UGEL, realizarán la campaña de sensibilización **"En el Perú, nos respetamos y tratamos bien"**, que tiene el objetivo de movilizar a la comunidad educativa en relación a la importancia de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato.

En atención a ello, desde la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), en coordinación con la Dirección de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos Especializados (DIGEIBIRA) y la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) se han desarrollado **pautas para la organización de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien"**, documento que se adjunta al presente oficio y que facilitará su implementación y desarrollo en la Institución Educativa o Programas Educativo, que usted dirige.





**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN
CHIMÚ- CASCAS**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo expuesto, agradeceré realizar las acciones que consideren oportunas para la difusión de las referidas pautas en su comunidad educativa, para el óptimo desarrollo de la campaña de sensibilización.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:
YAC

